



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales  
y Cartera de Inversión  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
División de Concursos y Contratos



Procedimiento de contratación por  
Licitación Pública Nacional  
No. LO-050GYR119-E21-2021

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.**

En la Ciudad de México, siendo las **2:00 P.M.**, del día **21 de julio de 2021**, en el Área de la División de Concursos y Contratos del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, 2º Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones al procedimiento de contratación por Licitación Pública de carácter Nacional No. **LO-050GYR119-E21-2021**, para la adjudicación del contrato de servicios relacionados con la obra pública, bajo la condición de pago a precios unitarios, para el **DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA "AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL BOCHIL, CHIAPAS"**.

Este acto es presidido por el **Lic. Juan Manuel Tavera Tejeda**, Jefe de División de Concursos y Contratos con número de matrícula **311391571** y la **Ing. Silvia Imelda Puebla Velázquez**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, identificándose con número de matrícula **311391966**, ambos adscritos a la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria del IMSS, quienes al inicio de esta junta, comunican a los asistentes que de conformidad con el artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 5.21 apartado a., subapartado a.1, viñeta 1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés de formular preguntas, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.

En este mismo sentido, se les comunica que se dará pleno cumplimiento al **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES**, los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Se recibieron los escritos manifestando su interés de participar en la junta de aclaraciones de las empresas que se señalan a continuación:

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE
1	ARQUINTEG, S.A. DE C.V.
2	TEOREMA ARLO, S. DE R.L. DE C.V.
3	ARQUITECTURA INMOBILIARIA E INGENIERÍA ROSMA, S.A. DE C.V.

Durango No. 291, 2do Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, CDMX. Tel. (55) 5726 1700, Ext. 14107

www.imss.gob.mx

*(Handwritten signatures in blue ink)*

*(Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page)*



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales  
y Cartera de Inversión  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
División de Concursos y Contratos



El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la **Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria**, y a través de la **División de Concursos y Contratos**, hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

- a) Se les reitera a los licitantes que su proposición deberá indicar la totalidad de actividades señaladas en el Catálogo de Conceptos proporcionado como anexo a la convocatoria del presente procedimiento de contratación, así como el importe a nivel partida, subpartida y conceptos, la omisión o modificación del Catálogo de Conceptos se considera causal de desechamiento de la propuesta.
- b) Se les reitera a los licitantes, que en el anexo 12 deberán adjuntar la constancia del factor de riesgo que tiene autorizado por el IMSS, así como el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.
- c) Se les reitera a los licitantes, que deberán considerar en el anexo 15, los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago de estimaciones, de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- d) Se les reitera a los licitantes, que deberán considerar en el anexo 17, el Impuesto Sobre Nómina vigente para la entidad en que se desarrollen los trabajos, de conformidad con el artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mismo que deberá ser congruente con el señalado en sus análisis de precios unitarios.
- e) Se les reitera que toda la información proporcionada por la convocante para la elaboración de la proposición se encuentra en el Sistema CompraNet, así como las constancias y actas que hasta el momento se han generado.
- f) Se les reitera que la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de esta Licitación Pública, se llevará a cabo el día **29 de julio de 2021**; a las **11:00 horas**, en esta misma sala de juntas ubicada en Calle Durango No. 291, 2º Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
- g) Se les comunica a los licitantes participantes, que al momento de integrar su propuesta, deberán incluir en el apartado de Declaraciones bajo protesta de decir verdad, el requisito del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que se emita la **opinión favorable** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad a lo señalado en la Resolución Fiscal para el ejercicio de que se trata (Art. 32-d CFF).
- h) Asimismo en la citada integración de la propuesta, y con base en lo establecido en las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



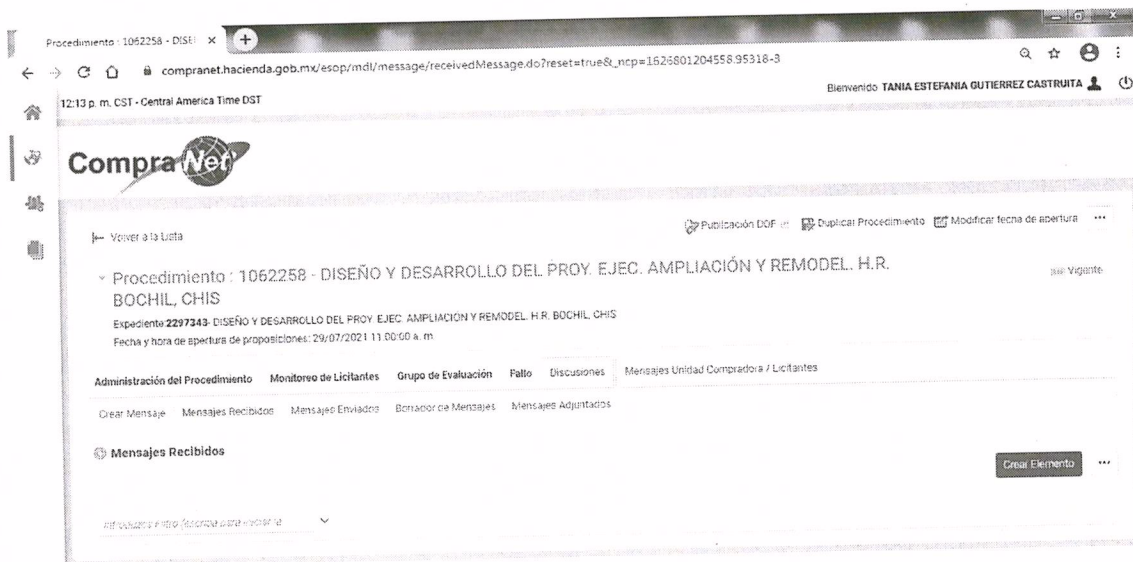
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales  
y Cartera de Inversión  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
División de Concursos y Contratos



en materia de seguridad social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015; se solicita la **opinión de cumplimiento favorable** de las obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el portal electrónico del IMSS.

- i) También deberá integrarse la constancia de Situación Fiscal emitida por el "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" **sin adeudo o con garantía**, conforme al ACUERDO dictado por el H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en sesión ordinaria número 790, celebrada el 25 de Enero de 2017 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2017.

El Servidor Público que preside el acto, procede a verificar en el sistema CompraNet si se recibieron solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos para esta Licitación Pública Nacional, con el siguiente resultado:



Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS mediante el sistema CompraNet: **0**

Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS en la presente junta de aclaraciones: **31**

Posteriormente, el servidor público que preside el acto procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidos a través del sistema CompraNet y en este mismo acto = **0+31=31**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales  
y Cartera de Inversión  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
División de Concursos y Contratos



Una vez visto el número de preguntas realizadas por los licitantes y su complejidad, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a solicitud en este acto de la División de Proyectos quien funge como Área requirente y técnica, se suspende la presente junta de aclaraciones, a efecto de dar contestación, en forma clara y precisa a las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidos.

**Se informa a los licitantes que la primera junta de aclaraciones se continuará a las 13:00 horas del día 22 de julio del presente año en esta misma sala de juntas.**

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, y se hace entrega de una copia de la presente acta a cada asistente, asimismo se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través del sistema CompraNet. Al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS ubicado en la calle Durango No. 291, segundo piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, que es un lugar visible y con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 14:30 horas del día indicado al inicio del presente documento.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Lic. Juan Manuel Tavera Tejeda	Jefe de División de Concursos y Contratos.		
Ing. Silvia Imelda Puebla Velázquez	Jefe de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.		
Ing. José Manuel Rebolledo Bailón	Supervisor de Proyectos E2.		
Ing. Tania Estefanía Gutiérrez Castruita	Analista E2.		
Arq. Paola Minerva Soriano Méndez	Representante de la División de Proyectos		



**GOBIERNO DE MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales  
y Cartera de Inversión  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
División de Concursos y Contratos



Lic. Alejandra Olguin Pérez	Representante de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero		
-----------------------------	---	--	--

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
C.P. Martín Damián Peñaloza	Auditor		

**POR LAS EMPRESAS LICITANTES**

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RUBRICA
ARQUINTEG, S.A. DE C.V.	Eduardo Aldair Cornejo Mandujano		
TEOREMA ARLO, S. DE R.L. DE C.V.	Miguel Miranzo Diez		
ARQUITECTURA INMOBILIARIA E INGENIERÍA ROSMA, S.A. DE C.V.	Maximiliano Arreola Simón		

-----FIN DEL ACTA -----

